

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23545** *BUSSINES ALIMENTACIÓN ESPAÑA, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 73/2010 que se sigue en este Juzgado a instancia de Andrés de Santiago García Carbajal, contra Bussines Alimentación España, S.L., con CIF n.º B-74.243.452, se ha dictado Decreto de fecha 1-7-2010, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 6.172,56 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 1 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100053318-1